



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

668/01

SALTA, 12 DIC 2001  
Expediente N° 12.174/01

VISTO:

La Resolución Interna N° 376/01, mediante la cual se fija el Sistema de Promoción Directa de la asignatura "Dietética" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura Lic. Catalina Ester Onaga, presentó el informe final.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Aprobar la asignatura "Dietética" de la Carrera de Enfermería, por Régimen de Promoción Directa, a los alumnos que cumplieron con lo establecido por el artículo 1º de la Resolución Interna N° 376/01.

01. 602.544	GONZA, María Patricia	7 (siete)	INI 26.485.624
02. 601.658	LOZANO, Alejandra Ester	7 (siete)	INI 25.429.126
03. 601.345	MAMANI, Nora Edith	8 (ocho)	INI 23.316.534
04. 32.323	OCHOA, Patricia Elena	9 (nueve)	INI 20.706.158
05. 32.450	PAZ, Lucia Hortencia	8 (ocho)	INI 22.946.004
06. 31.394	QUINTANA DURAN, Corina	7 (siete)	INI 18.736.916
07. 601.790	RAMOS, Graciela del Valle	7 (siete)	INI 24.887.769
08. 604.098	VARGAS, Susana Noemí	9 (nueve)	INI 26.880.256

ARTICULO 2º. Dejar establecido que la promoción de los alumnos que se detallan a continuación, quedará condicionada a la aprobación de las correlativas, según lo establecido por Resolución 489/84.

01. 606.002	CALLE MAMANI, Vilma E.	7 (siete)	INI 28.564.748
02. 603.887	DURAN ERAZO, Margarita	7 (siete)	INI 26.897.393
03. 601.709	PARFAN, Norma Lídia	7 (siete)	INI 25.122.444
04. 606.082	FLORES, Luciana Soledad	8 (ocho)	INI 29.045.603
05. 603.927	GUANCA, Fabiana del Valle	7 (siete)	INI 23.159.814
06. 605.401	LOPEZ, Judith del Carmen	7 (siete)	INI 28.648.296
07. 605.413	MAMANI, Verónica del Huerto	8 (ocho)	INI 28.261.444

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia al Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMÉNEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud